



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00133875- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Martina Itatí Gigena, DNI 41.965.712, solicitando se reconozca la equivalencia de (12-E1777) SEMINARIO ELECTIVO: SB - EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y PRÁCTICAS DOCENTES como un Taller Electivo del Ciclo Básico de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Analítico de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la interesada con una calificación en el seminario código 12-E1777 de 9 (Nueve) puntos; y

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sesión del día 16/06/2022, toma conocimiento del pedido elevado por la estudiante Martina Itatí Gigena y autoriza a tramitar la equivalencia solicitada de "(12-E1777) Seminario Electivo: SB - Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes" por "(12-E1778) Taller Electivo: TB - Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes"; y

Que la Directora del Área Enseñanza, Lic. Silvia Lonatti, deja constancia que se debe invalidar el acta correspondiente al primer espacio curricular mencionado en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la FFyH de la UNC porque no puede tener doble acreditación;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. RECONOCER a la estudiante Martina Itatí Gigena, DNI 41.965.712, equivalencia de (12-E1777) Seminario Electivo: SB - Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes por (12-E1778) Taller Electivo: TB - Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes con calificación de 9 (Nueve) puntos en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.

ARTÍCULO 2º. INVALIDAR a la estudiante Martina Itatí Gigena, DNI 41.965.712, la calificación de 9 (Nueve) puntos en (12-E1777) Seminario Electivo: SB - Educación Sexual Integral y Prácticas Docentes ingresada por Acta 02138 E2021.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

aer